

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados Financieros	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 55



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Atradius Seguros de Crédito, S. A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Atradius Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Atradius Seguros de Crédito, S. A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.



Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 7 de marzo de 2022

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020		2021	2020
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 14		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso	\$ 285,024	\$ 219,847
Valores:			De obligaciones pendientes de cumplir:		
Gubernamentales	\$ 359,313	\$ 275,166	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	67,756	144,443
Empresas privadas tasa conocida	270,319	162,700	Riesgos catastróficos	13,161	-
Empresas privadas renta variable	171,130	138,460	Suma de reservas técnicas	365,961	364,290
	800,762	576,326	Reserva para obligaciones laborales	30,729	35,118
Deudor por reporto	11,471	1,420	Acreedores:		
Cartera de Créditos (Neto)	1,961	1,728	Agentes y ajustadores	43,578	32,503
Inmuebles (Neto) - Nota 8	141,239	130,619	Diversos - Nota 16	88,091	42,579
Suma de inversiones	955,433	710,093		131,669	75,082
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 15	1,770	15,544	Reaseguradores:		
Disponibilidad:			Instituciones de seguros - Nota 12	89,683	36,040
Caja y bancos	15,100	8,753	Otros pasivos:		
Deudores:			Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	6,469	262
Por primas - Nota 9	227,301	230,010	Provisiones para el pago de impuestos	17,783	-
Otros - Nota 10	6,970	15,759	Otras obligaciones - Nota 17	43,684	33,860
(-) Estimación para castigos	(278)	(1,797)	Créditos diferidos	61,799	64,707
	233,993	243,972		129,735	98,829
Reaseguradores:			Suma del pasivo	747,777	609,359
Importes recuperables de reaseguro	176,418	192,837	Capital contable - Nota 18		
(-) Estimación para castigos	(317)	(347)	Capital contribuido:		
Inversiones permanentes:	176,101	192,490	Capital social	88,222	88,222
Otros activos:	138	138	(-) Capital social no suscrito	(5,000)	(5,000)
Mobiliario y equipo (Neto)	4,504	4,955		83,222	83,222
Diversos - Nota 13	13,859	11,700	Reservas:		
	18,363	16,655	Legal	70,360	66,869
			Otras	44	44
				70,404	66,913
			Superávit por valuación	88,924	81,313
			Resultados de ejercicios anteriores	345,887	314,256
			Resultado del ejercicio	67,019	34,911
			Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,335)	(2,328)
			Suma del capital	653,121	578,286
			Evento posterior - Nota 25	-	-
Suma del activo	\$ 1,400,898	\$ 1,187,645	Suma del pasivo y capital	\$ 1,400,898	\$ 1,187,645

	31 de Diciembre de	
	2021	2020
Cuentas de registro	\$ 446,511	\$ 415,737
Garantías recibidas por reporto	\$ 11,463	\$ 1,866

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica https://atradius.com.mx/documents/estados_financieros_mexico_2021.pdf, y https://atradius.com.mx/documents/notas_revelacion_mexico_2021.pdf

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se encuentran dictaminados por el C. P. C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2021 fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: https://atradius.com.mx/documents/estados_financieros_mexico_2021.pdf y https://atradius.com.mx/documents/notas_revelacion_mexico_2021.pdf, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://atradius.com.mx/documents/ reporte-de-solvencia-y-condicion-financiera-rscf-2021.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$386,005 y \$381,309, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el Requerimiento de Capital de Solvencia en \$533,668 y \$482,016, respectivamente.

Con fecha 23 de julio de 2021 y 11 de diciembre de 2020 la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación aaa.MX y de aaa.MX, respectivamente, conforme a la escala nacional.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C José Antonio Rivera Ruiz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Primas:		
Emitidas - Nota 19	\$ 621,841	\$ 579,261
(-) Cedidas - Nota 20	431,366	400,868
De retención	190,475	178,393
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	26,827	21,378
Primas de retención devengadas	163,648	157,015
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	68,027	60,306
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(187,446)	(165,339)
Cobertura de exceso de pérdida	22,819	21,136
Otros	22,193	20,272
	(74,407)	(63,625)
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 21:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	5,316	93,587
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	(21,443)
	5,316	72,144
Utilidad (pérdida) técnica	232,739	148,496
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	13,181	-
	13,181	-
Utilidad (pérdida) bruta	219,558	148,496
(-) Gastos de operación netos :		
Gastos administrativos y operativos - Nota 22	86,677	59,893
Remuneraciones y prestaciones al personal	93,096	75,734
Depreciaciones	2,938	2,553
	182,711	138,180
Utilidad (pérdida) de la operación	36,847	10,316
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	20,588	23,536
Por venta de inversiones	(1,132)	1,200
Por valuación de inversiones	19,673	6,328
Otros	2,785	2,735
(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	30	125
Resultado cambiario	566	3,919
	42,510	37,843
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	79,357	48,159
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 23	12,338	13,248
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 67,019	\$ 34,911

Las veinticinco notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social Pagado	Reservas de Capital	Resultados		Superávit o déficit por valuación De Inversiones	
			De ejercicios anteriores	Del Ejercicio		
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 83,222	\$ 66,871	\$ 312,584	\$ 422	\$ 77,564	\$ 540,663
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	42	380	(422)	-	-
Total	-	42	380	(422)	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL						
Resultado del ejercicio	-	-	-	34,911	-	34,911
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	(1,707)	(1,707)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2	2
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	5,453	5,453
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	(1,037)	-	-	(1,037)
Total	-	-	(1,037)	34,911	3,748	37,622
Saldos al 31 de diciembre de 2020	83,222	66,913	311,927	34,911	81,312	578,286
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	3,491	31,420	(34,911)	-	-
Total	-	3,491	31,420	(34,911)	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL						
Resultado del ejercicio	-	-	-	67,019	-	67,019
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	(3,959)	(3,959)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2	2
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	11,568	11,568
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	205	-	-	205
Total	-	-	205	67,019	7,611	74,835
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 83,222	\$ 70,404	\$ 343,552	\$ 67,019	\$ 88,923	\$ 653,121

Las veinticinco notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 67,019	\$ 34,911
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,937	2,554
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	42,731	23,308
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8,594	12,092
	<u>121,281</u>	<u>72,865</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(215,051)	60,484
Deudores por reporto	(10,052)	(973)
Primas por cobrar	2,709	(71,763)
Deudores	7,008	(5,715)
Reaseguradores	105,689	74,904
Otros activos operativos	(2,160)	(3,890)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(76,686)	(142,633)
Otros pasivos operativos	75,146	19,342
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>7,884</u>	<u>2,621</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de:		
Mobiliario y equipo	(1,537)	(1,594)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,537)</u>	<u>(1,594)</u>
Incremento neto de efectivo	6,347	1,027
Efecto por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>8,753</u>	<u>7,725</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 15,100</u>	<u>\$ 8,752</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución, por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras monetarias expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Atradius Seguros de Crédito, S. A. (Institución), es una institución mexicana subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc., sociedad de nacionalidad estadounidense. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es la venta de pólizas de seguro del ramo de crédito.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial, y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 7.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 21 de febrero de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 24 de febrero de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 18.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la calificadora AM Best otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación	
	2021	2020
Fortaleza financiera	A/Estable	A /Estable
Calificación crediticia	a+/Estable	a+/Estable
Escala nacional	aaa.MX/Estable	aaa.MX/Estable

Durante 2021, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.
- e. Emisión de primas con inicio de vigencia posterior al 31 de diciembre de 2021.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

La Institución tenía personal contratado bajo un esquema de servicios de subcontratación y, a la entrada en vigor de esta reforma, la Compañía los incorporó como empleados. Quedando únicamente bajo dicho esquema de subcontratación, aquellas personas que prestan servicios no esenciales. Dichos cambios en las diversas leyes no tuvieron un impacto significativo en la situación financiera de la Institución.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En caso de que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y de 2020 entraron en vigor, a partir de los años que se indican, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Criterios Contables

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no hubo nuevos cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión que tuvieran una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron autorizados por el Consejo de Administración, para su emisión el 24 de febrero de 2022 y el 25 de febrero de 2021, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2021 (%)	2020 (%)
País:		
Del año	7.36	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	10.81	14.43
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.33	10.81

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 7.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante el ejercicio de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d. Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. El inmueble fue actualizado con base en avalúos practicados el 9 de noviembre de 2021 y el 12 de noviembre de 2020.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

El rubro del deudor por prima incluye saldos de pólizas que continúan con movimientos posteriores a la fecha de su vigencia y se aplican una vez que se tiene la certeza de que no existirán cambios a las ventas estimadas de acuerdo con el contrato establecido con el cliente.

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados e Impuesto al valor agregado (IVA) pendiente de acreditar, originados por anticipos de compra de bienes o servicios en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce por el total del adeudo, a los 90 días su reconocimiento inicial si el deudor no está identificado o, a los 60 días, si está identificado.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros, gastos de ajuste y bonos pagados: corresponden a los siniestros, gastos de ajuste y bonos pagados que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el pago del siniestro o bono del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.
- iii. Recobros: Corresponde a la recuperación parcial o total de los siniestros que fueron pagados con anterioridad.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores en la Reserva por Riesgos en Curso conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro y por siniestros pendientes de ajuste y liquidación.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

j. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de crédito es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Reserva Catastrófica

Las instituciones que operen el ramo de crédito deberán constituir e incrementar una Reserva de Riesgos Catastróficos de los Seguros de Crédito cuyo propósito es amparar a la institución cuando ocurra un evento catastrófico. Esta reserva se calculará como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en dicho ejercicio, siempre que dicha diferencia sea mayor que cero.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene constituido este tipo de reservas, en virtud de que no han sido requeridas, por dichos organismos.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Esta estimación se realiza con base en el modelo propio registrado ante la autoridad la experiencia propia sobre los siniestros, sobre una matriz de primas emitidas y siniestralidad ocurrida en los últimos ocho ejercicios, considerando una periodicidad de cálculo anual, así como las hipótesis financieras establecidas por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de los cálculos actuariales efectuados conforme a la metodología aprobada por la Comisión, se determinó que el importe de esta reserva es cero, en virtud de que no se han presentado siniestros con desfase en la reclamación en los últimos tres años, ya que éstos se reconocen de forma consuetudinaria en la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir.

m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Beneficios directos: Como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- Beneficios post-empleo: El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: consiste en recibir al momento de retiro el monto acumulado en la cuenta individual del empleado, constituido por las aportaciones tanto de la Institución como del empleado, incluyendo intereses generados, pero garantizando un beneficio mínimo de al menos la indemnización legal, lo cual hace que el plan sea híbrido.

Planes de pensiones por beneficios definidos: este plan cubre también primas de antigüedad. El pasivo relativo y el costo anual de estos beneficios y de las obligaciones laborales por indemnización legal, se calculan por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución utilizando el método de costo unitario proyectado.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, por considerarse libre de riesgo.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales directamente en el capital contable.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2021 y 2020 la Institución registró una PTU causada por un monto de \$6,469 y \$262, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

- p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, remediaciones por beneficios definidos a los empleados, las utilidades acumuladas, el superávit por valuación se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

q. Utilidad integral

La utilidad integral (UI) está compuesto por la valuación de los “Títulos disponibles para su venta”, la valuación de los inmuebles, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

r. Ingresos

Los ingresos por primas se registran en función de la estimación de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

Los ingresos por las modificaciones realizadas a la prima anualizada por movimientos a las ventas reportadas por el cliente después de la vigencia de la póliza se reconocen cuando existe la certeza de que no se tendrán movimientos adicionales de acuerdo con el contrato establecido con el cliente.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

s. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones a agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

t. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

u. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

v. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

w. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

Nota 4 -

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso: Se obtiene de la multiplicación de la prima de tarifa anualizada aún no devengada de las pólizas en vigor por la suma del factor de suficiencia (BEL de riesgo) y el porcentaje de los gastos de administración de cada póliza adicionando a este resultado el Margen de Riesgo, el cual se obtiene de multiplicar la tasa del costo neto del capital por el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y por la duración.

El BEL de riesgo se obtiene de un modelo propio de la Institución el cual se determina en función de un método estocástico que considera la experiencia en siniestralidad de los últimos ocho ejercicios.

En términos de la regulación secundaria de la CUSF, la tasa del costo neto del capital que deben de emplear las instituciones es del 10%. El RCS que actualmente se considera para la valuación del Margen de Riesgo es un resultado del modelo propio de la reserva de riesgos en curso, en términos de lo establecido en la CUSF.

La Duración se calcula tomando como base los factores porcentuales que representan la disminución anual del valor esperado de obligaciones futuras, durante el periodo de salida de dichas obligaciones.

Reserva Catastrófica: las instituciones que operen el ramo de crédito deberán constituir e incrementar una Reserva de Riesgos Catastróficos de los Seguros de Crédito cuyo propósito es amparar a la institución cuando ocurra un evento catastrófico. Esta reserva se calculará como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en dicho ejercicio, siempre que dicha diferencia sea mayor que cero.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: se realiza con base en el modelo propio registrado ante la autoridad la experiencia propia sobre los siniestros, sobre una matriz de primas emitidas y siniestralidad ocurrida en los últimos ocho ejercicios, considerando una periodicidad de cálculo anual, así como las hipótesis financieras establecidas por la Institución.

- **Impuesto a la utilidad causado y diferido**

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de años.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene varios juicios y reclamaciones legales en proceso de atención, derivados del curso normal de sus operaciones que, en opinión de sus abogados, serán favorables para la Institución de acuerdo con la etapa procesal de los juicios, sin embargo, en caso de cambios significativos desfavorables para la Institución, éstos no afectarán significativamente la situación financiera y operaciones de ésta. Las contingencias legales son revisadas periódicamente para determinar y en su caso registrar, la estimación de las contingencias, con base en el monto de las posibles obligaciones y su probabilidad de realización.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Tasa de Descuento	7.75%	6.75%
Tasa de Inflación	4.00%	4.00%
Retorno esperado de los Activos	7.75%	6.75%
Incremento futuro en los Salarios	5.00%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 22.85 años.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa de Descuento *	0.5%	(2.44%)
Tasa de Inflación	0.5%	3.70%
Incremento futuro en los Salarios	0.5%	0.36%
Vida promedio esperada	1 año	0.11%

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia global al coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria.

La Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y ante la contingencia generada por COVID-19, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros ante dicha contingencia, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Facilitar la entrega de Reportes Regulatorios.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que lo requieran amplíen los plazos para el cobro de las primas, sin penalización o cancelación de pólizas.
- Mantener la aplicación de exámenes para la certificación de nuevos agentes de manera coordinada.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

En su defecto, las instituciones deben comunicar por escrito a la Comisión las razones por las cuales no atiendan dichas recomendaciones.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID-19 en la Institución:

a) Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

El Área de Cumplimiento de la Institución continuó operando con base en los diferentes acuerdos y comunicados emitidos por la Comisión que establecieron modificaciones tanto a las fechas de entrega de reportes como a los métodos de entrega de documentos. Igualmente, revisaron las Circulares Modificatorias, en particular por lo que se refiere a los plazos para autorizaciones y refrendo de agentes de seguros.

Por otro lado, se continuó con el mecanismo para que diferentes personas envíen documentos a Oficialía de Partes por medio de correo electrónico. El Área de Cumplimiento de la Institución no modificó manual o política alguna, derivado de lo anterior.

b) Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio:

En la implementación y aplicación del Plan de Contingencia, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia, diseñado a nivel grupo y que ha sido probado cada año y con diferentes escenarios.

El resultado de las pruebas fue calificado como positivo.

La En la situación relacionada con Covid-19, nos vimos en la necesidad de aplicar nuestro plan, obteniendo resultados favorables, permitiendo mantenernos en un nivel adecuado de operación.

c) Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas:

Como consecuencia de la contingencia derivada del Covid-19, la Institución ha continuado su operación de manera normal, sin realizar algún cambio en la determinación de sus reservas técnicas; por lo que, no ha requerido ni pretende realizar ajustes al procedimiento y cálculo de sus reservas técnicas.

d) Impactos en los costos:

Dada la situación y en atención a las disposiciones de las autoridades mexicanas, se tuvo que llevar a cabo la adquisición de equipo y materiales de esterilización. Así como adecuaciones necesarias para garantizar el no contagio dentro de las instalaciones para el personal de la compañía.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

e) Efectos de la materialización de otros riesgos (ejemplo: volatilidad, operativo, etc.)

Volatilidad:

Durante 2021, las variables macroeconómicas han tenido periodos de alta volatilidad. Sin embargo, debido a la alta diversificación de la cartera de inversiones no se incurrieron en pérdidas por valuación.

Los mercados en los que participa la Institución, se comportaron, durante el periodo mencionado de la siguiente forma:

Mercado de Deuda: A partir del segundo semestre de 2021, las tasas de interés comenzaron a aumentar, debido principalmente, a que la inflación ha experimentado un aumento consistente. Debido a que se pronostica, que este comportamiento continúe, Atradius ha posicionado sus inversiones en este mercado, a los plazos y tasas más convenientes.

Mercado de Divisas: El efecto ocasionado por tipo de cambio, se reflejó de manera positiva en los resultados de la Institución, observándose incrementos por valuación en pesos de los activos de la Institución.

Mercado de Capitales: Los activos en este mercado, tuvieron resultados mixtos. Durante 2021, las inversiones de la Institución en este mercado, aumentaron su valor comparado con 2020.

Operativo:

En cuanto a la operatividad del negocio, no se presentaron durante el año, eventos que pudieran afectar significativamente la operación de la Institución, como lo pudieran reflejar los riesgos, operacionales, tecnológicos, legales, reputacionales, y estratégicos a los que se encuentra expuesta la Institución. Quien reaccionó de manera inmediata y efectiva a las necesidades exigidas en cuanto a sus recursos humanos y de infraestructura.

f) Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos:

Derivado de la contingencia sanitaria causada por el COVID 19, diferentes variables financieras fueron afectadas provocando una volatilidad inusual en ellas, como son el tipo de cambio, las tasas de interés y el mercado de valores.

Al 31 de diciembre de 2021, la volatilidad en las variables anteriores afectó positivamente los activos financieros derivados de los siguientes movimientos:

- a) Tipo de Cambio: la Institución generó una utilidad cambiaria de \$566 originada por la depreciación del peso que pasó de 19.9087 pesos por dólar a diciembre de 2020 a 20.4672 pesos por dólar al cierre de 2021 (2.85%), lo que afectó positivamente la posición larga de la Institución en dólares.
- b) Mercado de Capitales: la valuación de inversiones al 31 de diciembre de 2021 tuvo una utilidad de \$18,541, ocasionada por el incremento del IPC de la Bolsa Mexicana de Valores de 20.9% lo que afectó positivamente la posición de capitales de la Institución.
- c) Mercado de Deuda: a pesar de la baja en las tasas de interés, la Institución generó \$23,374 en producto financiero.
- d) Con respecto a otros activos, se vieron afectados positivamente los denominados en dólares, por la revaluación por el deslizamiento del tipo de cambio.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

g) Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas:

La Institución no tuvo impactos en la recuperación de las primas por cobrar toda vez que no se otorgaron facilidades para el pago de las primas derivado de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

Aunado a lo anterior, el índice de cancelación de pólizas no tuvo un incremento sustantivo con respecto a años anteriores.

h) Incremento (decremento) en el costo de siniestralidad y/o reclamaciones, impactando principalmente en el Ramo de Crédito:

Siniestros Ocurridos:

En cuanto a los siniestros ocurridos durante el 2021 recibimos en total 364 reclamaciones por \$55,987, el promedio mensual de reclamaciones fue de 30 casos por \$4,666. Las medidas preventivas adoptadas por la Institución ayudaron a mantener estabilidad en este rubro, consecuentemente no se vieron afectados ante la contingencia sanitaria al 31 de diciembre de 2021 y por lo tanto no tuvieron siniestralidad extraordinaria ocasionada por el COVID-19.

Recobros:

Durante el 2021 logramos obtener 806 recobros por \$83,401, el promedio mensual fue de 67 casos por \$6,950. A este respecto observamos un incremento en este rubro con respecto al año anterior.

i) Reducción de personal:

La Institución no tuvo reducción de personal debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

j) Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones:

k) En inversiones en tecnología y comunicaciones la Institución no tuvo que llevar a cabo inversiones en tecnología de forma inesperada, ya que estas fueron realizadas el año pasado, la situación orilló a fomentar el trabajo remoto desde casa. Nuestro Plan de Contingencia operó con éxito durante el periodo que se comenta.

l) Pago de Dividendos:

Durante 2021, la Institución no realizó pago de dividendos a los accionistas.

m) Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros:

La Institución cuenta con oficinas propias, por lo que no canceló contratos de arrendamiento en carácter de arrendataria, ni tampoco obtuvo beneficios derivados por pago de rentas diferidas o reducciones en las mismas.

Para la Institución, la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ejercicio de 2021, no tuvo un impacto financiero, debido a una adecuada aplicación de las medidas preventivas establecidas por la Institución en materia de suscripción de riesgos, así como una oportuna aplicación de nuestro Plan de Contingencia.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Institución tiene activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos	Dls. 29,235	Dls. 23,958
Pasivos	<u>(17,997)</u>	<u>(13,807)</u>
Posición larga - Neta	<u>Dls. 11,238</u>	<u>Dls. 10,151</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio era de \$20.4672 y \$19.9087 por dólar, respectivamente.

Al 7 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$21.3182 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones mantiene una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares con la misma moneda.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Primas emitidas	<u>Dls 18,013</u>	<u>Dls 16,595</u>
Primas cedidas	<u>Dls 12,609</u>	<u>Dls 11,581</u>
Siniestros del seguro directo	<u>Dls 404</u>	<u>Dls 8,379</u>
Comisiones por reaseguro	<u>Dls 5,600</u>	<u>Dls 4,691</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 7 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Para Financiar la Operación	\$ 360,573	\$ (6,889)	\$ 5,629	\$ 359,313	\$ 263,975	\$ 6,013	\$ 5,178	\$ 275,166
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Para Financiar la Operación Sector financiero	270,609	- 698	408	270,319	163,794	(1,248)	154	162,700
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Para Financiar la Operación Sector financiero	97,844	38,892	-	136,736	97,844	15,313	-	113,157
Sector no financiero	3,925	30,469	-	34,394	3,925	21,378	-	25,303
	101,769	69,361	-	171,130	101,769	36,691	-	138,460
GRAN TOTAL	\$ 732,951	\$ 61,774	\$ 6,037	\$ 800,762	\$ 529,538	\$ 41,456	\$ 5,332	\$ 576,326

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	Plazo promedio (años)	
	2021	2020
Gubernamentales	1.22	1.30
Empresas privadas	.22	.04

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 7 de marzo de 2022 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las inversiones en valores, sin incluir intereses devengados por cobrar, que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Emisor	Al 31 de diciembre de 2021				Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020			
	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%*		Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%*
BANCOMER		\$ 242,858	\$ 242,858	25	BANCOMER		\$ 126,374	\$ 126,374	18
BONOS	M-231207	56,133	55,797	6	BONOS	M-231207	56,133	60,414	9
CETES	BI-221117	65,872	65,546	7	CETES	BI-210114	46,761	46,812	7
CETES	BI-220113	48,056	48,029	5	CETES	BI-210520	26,823	26,869	4
NAFTRAC	ISHRC	97,844	136,737	14	EUROBOND	UMS	21,842	22,611	3
WALMEX		3,924	34,393	4	CFELJ79	20521	37,419	36,172	5
					NAFTRAC	ISHRC	97,844	113,157	16
					WALMEX		3,924	25,303	4
Otros menores		218,263	211,363	22	Otros menores		112,417	113,282	16
		<u>\$ 732,950</u>	<u>\$ 794,723</u>			<u>\$ 529,538</u>	<u>\$ 570,994</u>		

% El porcentaje que se muestra, corresponde al cociente del Valor de Mercado / el Valor Total de las Inversiones de la Institución.

Las inversiones en reporto se integran como sigue:

Emisor	Serie	Tasa Promedio	Costo de adquisición	Rendimiento	Saldo final
2021					
CETESBI / BONDES D	BI220630 / LD230309	3.67%	\$ 11,044	\$ 427	\$ 11,471
			<u>\$ 11,044</u>	<u>\$ 427</u>	<u>\$ 11,471</u>
2020					
BPAG28	IM221110	4.69%	\$ 1,031	\$ 389	\$ 1,420
			<u>\$ 1,031</u>	<u>\$ 389</u>	<u>\$ 1,420</u>

Nota 8 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Construcción	\$ 6,431	\$ 6,431
Actualización	56,982	50,856
	63,413	57,287
Menos-Depreciación acumulada	(15,446)	(14,497)
	47,967	42,790
Terrenos	93,271	87,829
Total	<u>\$ 141,238</u>	<u>\$ 130,619</u>

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$949 y \$884, respectivamente.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 9 - Deudor por prima:

Este rubro se analiza a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Moneda Nacional	\$ 98,232	\$ 88,338
Moneda Extranjera	129,069	141,672
	<u>\$ 227,301</u>	<u>\$ 230,010</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro representa el 16.23% y 19.37%, respectivamente, del activo total.

Nota 10 - Otros deudores:

El saldo de otros deudores se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Deudores diversos	\$ 3,752	\$ 8,888
Impuesto al valor acreditable pagado pendiente de aplicar	3,123	6,776
Depósitos en garantía	95	95
Total	<u>\$ 6,970</u>	<u>\$ 15,759</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen saldos de deudores mayores al 5% del valor de sus activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación para castigos ascendió a \$278 y \$1,797, respectivamente.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc. Con la que no tiene una relación de negocios.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Deudores diversos:		
Atradius Collections; S. A. de C. V. ⁽³⁾	\$ 16	\$ 30
Total cuentas por cobrar	\$ 16	\$ 30
 <u>Cuentas por pagar:</u>		
Acreeedores diversos:		
Atradius N. V. ⁽²⁾	\$ 45,706	\$ 16,860
Informes México, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	1,346	-
	<u>47,052</u>	<u>16,860</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente - pasivo:		
Atradius Reinsurance, DAC ⁽¹⁾	88,665	34,308
Total cuentas por pagar	\$ 135,717	\$ 51,168

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Ingresos:</u>		
Por comisiones ⁽¹⁾	\$ 187,109	\$ 165,026
Siniestros recuperados ⁽¹⁾	41,364	205,989
Por arrendamiento ⁽³⁾	1,149	1,206
Reembolso de gastos ⁽³⁾	195	273
	<u>\$ 229,817</u>	<u>\$ 372,494</u>
 <u>Egresos:</u>		
Primas cedidas ⁽¹⁾	\$ 429,021	\$ 397,761
Servicios administrativos ^(2, 3 y 4)	96,273	77,433
Cobertura por exceso de pérdida ⁽¹⁾	22,820	21,136
Reembolso de gastos ⁽⁵⁾	347	299
Total egresos	\$ 548,461	\$ 496,629

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- (1) Reinsurance, DAC, presta servicio como reasegurador de la institución.
- (2) Atradius N.V, incluyendo la sucursal en el Reino Unido, presta servicios administrativos, de mercadotecnia, finanzas, legales, TI y comunicación, entre otros, requeridos para el soporte y desarrollo de las actividades de la Institución.
- (3) Atradius Collections S. A. de C. V, presta servicios de gestión cobranza.
- (4) Informes México, S. A. de C. V, presta servicios de emisión de reportes comerciales.
- (5) Atradius Trade Credit Insurance Inc, reembolso de gastos por concepto de TI y gastos diversos.

Nota 12 - Instituciones de seguros:

La integración de los principales saldos con reaseguradores:

<u>Institución</u>	Al 31 de diciembre de 2021		
	Cuenta corriente		Siniestros
	Deudor	Acreedor	Pendientes
Atradius Reinsurance, DAC	\$ -	\$ 88,665	\$ 37,935
Otros Reaseguradores	-	1,018	-
Total	\$ -	\$ 89,683	\$ 37,935

<u>Institución</u>	Al 31 de diciembre de 2020		
	Cuenta corriente		Siniestros
	Deudor	Acreedor	Pendientes
Atradius Reinsurance, DAC	\$ -	\$ 34,308	\$ 89,980
Otros Reaseguradores	-	1,732	-
Total	\$ -	\$ 36,040	\$ 89,980

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

<u>Institución</u>	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021		
	Comisiones	Cobertura	Siniestralidad
		de exceso	recuperada
Atradius Reinsurance DAC	\$ 187,109	\$ 22,820	\$ 41,434
Otros Reaseguradores	337	-	-
Total	\$ 187,446	\$ 22,820	\$ 41,434

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020		
	Comisiones	Cobertura de exceso	Siniestralidad recuperada
Atradius Reinsurance DAC	\$ 165,026	\$ 21,136	\$ 205,989
Otros Reaseguradores	313	-	-
Total	<u>\$ 165,339</u>	<u>\$ 21,136</u>	<u>\$ 205,989</u>

Nota 13 - Otros activos (diversos)

La integración de Otros activos diversos:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuestos pagados por anticipado	\$ 13,026	\$ 10,933
Pagos anticipados	833	767
Total	<u>\$ 13,859</u>	<u>\$ 11,700</u>

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2021
De riesgo en curso					
Seguros de daños	\$ 169,728	\$ 50,119	\$ 219,847	\$ 65,177	\$ 285,024
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	287,075	(142,632)	144,443	(76,687)	67,756
Reserva Catastrófica				13,181	13,181
Total	<u>\$ 456,803</u>	<u>\$ (92,513)</u>	<u>\$ 364,290</u>	<u>\$ 1,671</u>	<u>\$ 365,961</u>

Debido a la complejidad de la valuación de la reserva de riesgos en curso, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza de largo plazo, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos; por lo que es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

En 2021, debido a que la parte retenida de los siniestros registrados fue menor a la parte retenida de la prima de riesgo devengada de la institución, el cálculo de la reserva catastrófica generó un importe de \$13,181 a registrar en el ejercicio.

Nota 15 - Beneficios a los empleados:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a \$30,729 y \$35,118, respectivamente.

El valor de los activos del plan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a \$1,770 y \$15,544, respectivamente.

Por lo anterior la entidad presenta un Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos [Superávit / Déficit] al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a \$19,178 y \$19,013, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
OBD al Inicio del Periodo	\$ 2,591	\$ 2,276	\$ 785	\$ 773	\$ 34,615	\$ 36,397	\$ 37,991	\$ 39,446
Costo servicios presente	146	124	238	508	3,475	920	3,859	1,552
Costo de interés de la OBD	152	140	47	48	1,578	1,654	1,777	1,842
Pago de beneficios	(108)	(339)	(181)	(463)	(19,214)	(5,644)	(19,503)	(6,446)
Remediciones	283	390	(51)	(81)	107	1,288	339	1,597
OBD al final del periodo	\$ 3,064	\$ 2,591	\$ 838	\$ 785	\$ 20,561	\$ 34,615	\$ 24,463	\$ 37,991

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldos OBD según estudio actuarial	\$ 24,463	\$ 37,991
Pasivo laboral correspondiente al plan de pensiones híbrido (contribución definida)	(2,849)	(2,873)
Ajuste de pasivo laboral (OBD)	9,115	-
Saldos OBD registrado en balances generales	\$ 30,729	\$ 35,118

A continuación, se presenta la integración de los activos del plan (AP):

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos al inicio del periodo:	\$ 1,667	\$ 1,728	\$ -	\$ -	\$ 17,312	\$ 21,656	\$ 18,979	\$ 23,384
Rendimiento esperado	97	107	-	-	682	854	779	961
Contribuciones	201	157	-	-	241	233	442	390
Pagos de beneficios	(108)	(340)	-	-	(14,613)	(5,644)	(14,721)	(5,984)
Remediciones	(102)	15	-	-	(92)	213	(194)	228
Activos al final del periodo	\$ 1,755	\$ 1,667	\$ -	\$ -	\$ 3,530	\$ 17,312	\$ 5,285	\$ 18,979

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos de la AP contra balances generales:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos AP según estudio actuarial	\$ 5,285	\$ 18,979
Activos correspondientes al plan de pensiones híbrido (contribución definida)	<u>(3,515)</u>	<u>(3,435)</u>
Saldos AP registrado en balances generales	<u>\$ 1,770</u>	<u>\$ 15,544</u>

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNBD reconocido:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (3,064)	\$ (2,591)	\$ (838)	\$ (786)	\$ (20,561)	\$ (34,615)	\$ (24,463)	\$ (37,992)
Activos del plan (AP)	<u>1,755</u>	<u>1,667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,530</u>	<u>17,312</u>	<u>5,285</u>	<u>18,979</u>
Situación financiera	<u>\$ (1,309)</u>	<u>\$ (924)</u>	<u>\$ (838)</u>	<u>\$ (786)</u>	<u>\$ (17,031)</u>	<u>\$ (17,303)</u>	<u>\$ (19,178)</u>	<u>\$ (19,013)</u>

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Total</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PNBD al Inicio del Periodo	\$ (924)	\$ (549)	\$ (786)	\$ (774)	\$ (17,304)	\$ (14,741)	\$ (19,014)	\$ (16,064)
Costo de beneficios definidos	(201)	(157)	(285)	(556)	(4,371)	(1,720)	(4,857)	(2,433)
Aportaciones al plan	201	157	-	-	241	232	442	390
Pagos	-	-	181	463	4,601	-	4,782	463
Disminuciones de OBD y AP	<u>(385)</u>	<u>(375)</u>	<u>52</u>	<u>81</u>	<u>(199)</u>	<u>(1,075)</u>	<u>(532)</u>	<u>(1,369)</u>
	<u>\$ (1,309)</u>	<u>\$ (924)</u>	<u>\$ (838)</u>	<u>\$ (786)</u>	<u>\$ (17,031)</u>	<u>\$ (17,304)</u>	<u>\$ (19,178)</u>	<u>\$ (19,013)</u>

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a \$442 y \$389, respectivamente.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los Activos del Plan, sin incluir contribución definida, se encuentran invertidos en fondos de inversión y los movimientos realizados en los mismos, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 15,544	\$ 20,214
Pagos	(14,721)	(5,984)
Aportaciones	442	390
Intereses ganados	505	924
Saldo final	<u>\$ 1,770</u>	<u>\$ 15,544</u>

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Costo del servicio presente	\$ 146	\$ 124	\$ 238	\$ 508	\$ 3,475	\$ 920	\$ 3,859	\$ 1,552
Interés neto sobre el PNBD	55	33	47	48	896	800	998	881
Reciclaje de remedaciones	80	51	(40)	(40)	1,191	(227)	1,231	(216)
CNP del ejercicio en resultados	<u>\$ 281</u>	<u>\$ 208</u>	<u>\$ 245</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 5,562</u>	<u>\$ 1,493</u>	<u>\$ 6,088</u>	<u>\$ 2,217</u>

A continuación, se presenta un análisis de las Remedaciones reconocidas en el ejercicio, por tipo de plan:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Remedaciones reconocidas en otros resultados integrales								
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 283	\$ 390	\$ (52)	\$ (81)	\$ 107	\$ 1,288	\$ 338	\$ 1,597
Ganancias y pérdidas actuariales en el retorno de los AP (GPRA)	102	(15)		-	92	(213)	194	(228)
Remedaciones del PNBD	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$ (52)</u>	<u>\$ (81)</u>	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 1,075</u>	<u>\$ 532</u>	<u>\$ 1,369</u>

Nota 16 - Acreedores diversos:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Provisiones	\$ 25,223	\$ 21,140
Partes relacionadas por pagar (Nota 11)	47,052	16,860
Siniestros pendientes de pago	686	1,795
Diversos	15,130	2,784
	<u>\$ 88,091</u>	<u>\$ 42,579</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene varios juicios y reclamaciones legales en proceso de atención, derivados del curso normal de sus operaciones que, en opinión de sus abogados, serán favorables para la Institución de acuerdo con la etapa procesal de los juicios, sin embargo, en caso de cambios significativos desfavorables para la Institución, éstos no afectarán significativamente la situación financiera y operaciones de ésta. Las contingencias legales son revisadas periódicamente para determinar y en su caso registrar, la estimación de las contingencias, con base en el monto de las posibles obligaciones y su probabilidad de realización.

Nota 17 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 33,726	\$ 29,308
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	8,352	3,150
Aportaciones de Seguridad Social	1,306	1,102
Otros impuestos y derechos	300	300
	<u>\$ 43,684</u>	<u>\$ 33,860</u>

Nota 18 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones	Descripción	Importe
2,000,000	Capital social	\$ 20,000
<u>(500,000)</u>	Capital no suscrito	<u>(5,000)</u>
<u>1,500,000</u> *	Serie "E", representativa del 100% del capital	15,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>68,222</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 83,222</u>

* Acciones comunes, nominativas y sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El importe del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de					
	Saldo Histórico	2021 Efecto de actualización	Total	Saldo Histórico	2020 Efecto de actualización	Total
Reserva Legal	\$ 70,360	\$ -	\$ 70,360	\$ 66,869	\$ -	\$ 66,869
Otras reservas	44	-	44	44	-	44
Superávit por valuación	81,313	7,611	88,924	30,270	51,043	81,313
Utilidades acumuladas	345,887	-	345,887	314,255	-	314,255
Beneficios Definidos a los Empleados	(2,335)	-	(2,335)	(2,328)	-	(2,328)
Utilidad del ejercicio	67,019	-	67,019	34,911	-	34,911
Total	\$ 562,288	\$ 7,611	\$ 569,899	\$ 444,021	\$ 51,043	\$ 495,064

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital contable incluye \$88,924 y \$81,313, respectivamente, correspondiente al resultado por valuación de "títulos disponibles para la venta", por valuación de inmuebles, por remediaciones por beneficios definidos a los empleados y por el efecto de impuestos diferidos; cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$33,773 y \$32,716 y está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$533,668 y de \$482,016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
<u>Requerimiento estatutario:</u>					
Reservas Técnicas	\$ 386,005	\$ 381,309	2.05	2.05	1
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 533,668	\$ 482,016	5.75	7.25	2
Capital mínimo pagado	\$ 490,231	\$ 457,379	15.52	14.98	3

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
2. Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
3. Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 19 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Del seguro directo:		
Crédito	\$ 621,841	\$ 579,261
Total de primas emitidas	\$ 621,841	\$ 579,261

Nota 20 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Del seguro directo:		
Crédito	\$ 431,366	\$ 400,868
Total de primas cedidas	\$ 431,366	\$ 400,868

Nota 21 - Costo de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Seguro directo</u>		
Siniestros del seguro directo	\$ 55,987	\$ 302,737
Participación de salvamentos	57,555	25,564
Gastos de ajuste	32,000	23,198
Reserva para dividendos	6,948	1,288
	<u>\$ 152,490</u>	<u>\$ 352,787</u>
<u>Siniestros recuperado del cedido</u>		
Siniestros recuperado por reaseguro cedido	\$ 41,434	\$ 205,989
Participación de salvamentos	83,401	36,907
Gastos de ajustes recuperados	22,339	16,305
Siniestros recuperado de cobro de reaseguro no proporcional	-	21,442
	<u>147,174</u>	<u>280,643</u>
Costo Neto de Siniestralidad	\$ 5,316	\$ 72,144

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 22 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Gastos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 67,331	\$ 48,593
Otros gastos de operación ⁽¹⁾	27,818	17,968
Honorarios	11,752	11,940
Impuestos diversos	3,840	5,541
Rentas	1,334	1,270
Gastos no deducibles	266	443
Egresos varios	-	27
	<u>112,341</u>	<u>85,782</u>
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos varios	24,899	25,253
Derechos o productos de póliza	765	636
	<u>25,664</u>	<u>25,889</u>
	<u>\$ 86,677</u>	<u>\$ 59,893</u>

⁽¹⁾ Corresponden a gastos generados por conservación y reparación de inmueble, limpieza y útiles de aseo, cuotas de inspección, vigilancia y sistemas de seguridad, viáticos, entre otros.

Nota 23 - Impuestos Sobre la Renta (ISR) e ISR Diferido:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2021 y 2020 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$67,691 y \$5,470, respectivamente. La Institución amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por el total de \$8,161 y \$5,470 en 2021 y 2020, respectivamente, resultando un impuesto del ejercicio de \$17,783 en 2021 y \$0 en 2020. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El ISR del ejercicio se integra cómo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
ISR en los resultados del período:		
ISR causado	\$ 17,783	\$ -
ISR diferido	(3,131)	10,935
Exceso en la provisión	(2,313)	2,313
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 12,339</u>	<u>\$ 13,248</u>
ISR diferido en capital contable:		
Superávit por valuación	\$ 2,968	\$ (1,280)
Efectos de obligaciones laborales	(160)	411
Total ISR diferido en capital contable	<u>\$ 2,808</u>	<u>\$ (869)</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 79,357	\$ 48,159
Tasa Legal del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	23,807	14,448
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste Anual por Inflación	(7,996)	(2,729)
No deducibles	1,317	1,317
Amortización pérdida fiscal	(2,448)	-
Exceso en la provisión	(2,313)	-
Otros	(28)	212
ISR Reconocido en los resultados	<u>\$ 12,339</u>	<u>\$ 13,248</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>16%</u>	<u>28%</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
ISR Diferido Activo:		
Instituciones de seguros	\$ 81,958	\$ 76,893
Reserva catastrófica	13,181	-
Reserva de dividendos	15,068	12,142
Comisiones por devengar	43,578	28,020
Acreedores Diversos	24,337	19,811
Obligaciones laborales	12,574	10,514
Participación de los trabajadores en la utilidad	23,659	17,738
Pérdida Fiscal	-	7,709
Valuación de Inversiones(ORI)	9,852	9,320
Otros	5,092	7,692
	<u>229,299</u>	<u>189,839</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo	<u>68,790</u>	<u>56,952</u>
ISR Diferido (Pasivo):		
Valuación de Inversiones	(61,773)	(41,199)
Inmuebles	(130,650)	(120,756)
Inversiones en Valores Gubernamentales	-	(1,447)
Deudor por Prima	(185,111)	(175,750)
	<u>(377,534)</u>	<u>(339,152)</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido pasivo	<u>(113,260)</u>	<u>(101,746)</u>
Total (Pasivo) Diferido	<u>\$ (44,471)</u>	<u>\$ (44,794)</u>
Exceso en la provisión	<u>-</u>	<u>2,313</u>
Pasivo Diferido	<u>\$ (44,471)</u>	<u>\$ (47,107)</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 24 - PTU causada y diferida:

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2021 y 2020 la Institución determinó una PTU causada por \$6,469 y \$262, respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2021 y 2020 se analizan a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
PTU en los resultados del período:		
PTU causada	\$ 6,469	\$ 262
PTU diferida	(1,223)	3,810
Total PTU en los resultados del período	<u>\$ 5,246</u>	<u>\$ 4,072</u>
PTU diferida en resultados	<u>\$ (1,223)</u>	<u>\$ 3,810</u>
PTU diferida en capital contable:		
Superávit por valuación	\$ 989	\$ (426)
Efectos de obligaciones laborales	(53)	137
Total PTU diferida en capital contable	<u>\$ 936</u>	<u>\$ (289)</u>

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los principales conceptos que originan la PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
PTU diferida activa:		
Instituciones de seguros	\$ 81,958	\$ 76,893
Reserva para dividendos	15,068	12,142
Reserva catastrófica	13,181	-
Comisiones por devengar	43,578	28,020
Acreedores diversos	24,337	19,811
Reservas para obligaciones laborales	12,574	10,514
Otros	5,092	7,692
Valuación de Inversiones ORI	9,852	9,320
	<u>205,640</u>	<u>164,392</u>
Tasa de PTU aplicable	10%	10%
PTU diferida activa	<u>20,564</u>	<u>16,439</u>
PTU diferida (pasiva):		
Valuación de inversiones	(61,773)	(41,199)
Inmuebles	(130,650)	(120,756)
Inversiones en Valores Gubernamentales	-	(1,447)
Deudor por prima	(185,111)	(175,750)
	<u>(377,534)</u>	<u>(339,152)</u>
Tasa de PTU aplicable	10%	10%
PTU diferida pasiva	<u>(37,753)</u>	<u>(33,915)</u>
Total (Pasivo) Diferido	<u>\$ (17,189)</u>	<u>\$ (17,476)</u>

Nota 25 - Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración". Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

2022

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2022.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, a fin de maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 "Préstamos". Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

Derivado de que la Institución cuenta con dos pequeñas oficinas de representación, consideramos que el impacto de la implementación de esta NIF en 2022 no afectará de forma relevante la información financiera ni los resultados de la Compañía.

Atradius Seguros de Crédito, S. A.

(subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Sr. Stéphane Christophe Marie Feytmans
Director General

C.P.C. José Antonio Rivera Ruíz
Director Administrativo y de Finanzas

Lic. José Manuel Martínez Hernández
Auditor Interno



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

A los Accionistas y Consejeros de
Atradius Seguros de Crédito, S. A.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Atradius Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 7 de marzo de 2022 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2021, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2021, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría
Número de registro AE13182020 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 7 de marzo de 2022.

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Institución	Auditor	Diferencias
Activo			
Inversiones - Nota 7			
Valores y operaciones con productos derivados			
Valores:			
Gubernamentales	\$ 359,313	\$ 359,313	\$ -
Empresas privadas tasa conocida	270,319	270,319	-
Empresas privadas renta variable	171,130	171,130	-
	<u>800,762</u>	<u>800,762</u>	<u>-</u>
Deudor por reporto	11,471	11,471	-
Cartera de Créditos (Neto)	1,961	1,961	-
Inmuebles (Neto) - Nota 8	141,239	141,239	-
Suma de inversiones	<u>955,433</u>	<u>955,433</u>	<u>-</u>
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 15	1,770	1,770	-
Disponibilidad:			
Caja y bancos	15,100	15,100	-
Deudores:			
Por primas - Nota 9	227,301	227,301	-
Otros - Nota 10	6,970	6,970	-
(-) Estimación para castigos	(278)	(278)	-
	<u>233,993</u>	<u>233,993</u>	<u>-</u>
Reaseguradores:			
Importes recuperables de reaseguro	176,418	176,418	-
(-) Estimación para castigos	(317)	(317)	-
	<u>176,101</u>	<u>176,101</u>	<u>-</u>
Inversiones permanentes:			
Otras inversiones permanentes	138	138	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo (Neto)	4,504	4,504	-
Diversos - Nota 13	13,859	13,859	-
	<u>18,363</u>	<u>18,363</u>	<u>-</u>
Suma del activo	<u>\$ 1,400,898</u>	<u>\$ 1,400,898</u>	<u>\$ -</u>

Comentarios: No se observaron diferencias entre las cifras reportadas por la Institución y las dictaminadas.

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Institución	Auditor	Diferencias
Pasivo			
Reservas técnicas - Nota 14			
De riesgos en curso	\$ 285,024	\$ 285,024	\$ -
De obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	67,756	67,756	-
Riesgos catastróficos	13,181	13,181	-
Suma de reservas técnicas	365,961	365,961	-
Reserva para obligaciones laborales	30,729	30,729	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	43,578	43,578	-
Diversos - Nota 16	88,091	88,091	-
	131,669	131,669	-
Reaseguradores:			
Instituciones de seguros - Nota 12	89,683	89,683	-
Otros pasivos:			
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	6,469	6,469	-
Provisiones para el pago de impuestos	17,783	17,783	-
Otras obligaciones - Nota 17	43,684	43,684	-
Créditos diferidos	61,799	61,799	-
	129,735	129,735	-
Suma del pasivo	747,777	747,777	-
Capital contable - Nota 18			
Capital contribuido:			
Capital social	88,222	88,222	-
(-) Capital social no suscrito	(5,000)	(5,000)	-
	83,222	83,222	-
Reservas:			
Legal	70,360	70,360	-
Otras	44	44	-
	70,404	70,404	-
Superávit por valuación	88,924	88,924	-
Resultados de ejercicios anteriores	345,887	345,887	-
Resultado del ejercicio	67,019	67,019	-
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,335)	(2,335)	-
Suma del capital	653,121	653,121	-
Evento posterior - Nota 25	-	-	-
Suma del pasivo y capital	\$ 1,400,898	\$ 1,400,898	\$ -

Comentarios: No se observaron diferencias entre las cifras reportadas por la Institución y las dictaminadas.

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Institución	Auditor	Diferencias
Primas:			
Emitidas - Nota 19	\$ 621,841	\$ 621,841	\$ -
(-) Cedidas - Nota 20	431,366	431,366	-
De retención	190,475	190,475	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	26,827	26,827	-
Primas de retención devengadas	163,648	163,648	-
(-) Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	68,027	68,027	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(187,446)	(187,446)	-
Cobertura de exceso de pérdida	22,819	22,819	-
Otros	22,193	22,193	-
	(74,407)	(74,407)	-
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 21:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	5,316	5,316	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-	-
	5,316	5,316	-
Utilidad (pérdida) técnica	232,739	232,739	-
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reserva de riesgos catastróficos	13,181	13,181	-
Utilidad (pérdida) bruta	219,558	219,558	-
(-) Gastos de operación netos :			
Gastos administrativos y operativos - Nota 22	86,677	86,677	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	93,096	93,096	-
Depreciaciones	2,938	2,938	-
	182,711	182,711	-
Utilidad (pérdida) de la operación	36,847	36,847	-
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	20,588	20,588	-
Por venta de inversiones	(1,132)	(1,132)	-
Por valuación de inversiones	19,673	19,673	-
Otros	2,785	2,785	-
(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	30	30	-
Resultado cambiario	566	566	-
	42,510	42,510	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	79,357	79,357	-
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 23	12,338	12,338	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 67,019	\$ 67,019	\$ -

Comentarios: No se observaron diferencias entre las cifras reportadas por la Institución y las dictaminadas.